



DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS  
DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Fecha

Señor  
Octavio Augusto Ainaldi  
Contraloría General de la República  
Bruselas N° 1880. Asunción

Quién suscribe, Juan Eustacio Benítez C., con C. I. N° 1.090.003, se dirige a usted con el propósito de remitir adjunto, la declaración jurada, conforme a las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Nacional. Art. 104º. De la Declaración Obligatoria de Bienes y Rentas. Los funcionarios y los empleados públicos, incluyendo a los de elección popular, los de entidades estatales, binacionales, autárquicas, descentralizadas, y en general, quienes perciban remuneraciones permanentes del Estado, estarán obligados a prestar declaración jurada de bienes y rentas dentro de los (15) quince días de haber tomado posesión de su cargo y en igual término al cesar en el mismo.
- Constitución Nacional. Art. 283º. De los Deberes y de las Atribuciones. Son Deberes y Atribuciones del Contralor General de la República: Inc. 6) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, así como la formación de un registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones, prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que los aludidos funcionarios formulen al cesar de ellos;
- Ley N° 276/94 Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República. DEBERES Y ATRIBUCIONES. Art. 9º. Son deberes y atribuciones de la Contraloría General: Inc. f) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, dentro de las garantías previstas en la Constitución Nacional, así como la formación de un Registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que el funcionario público formule al cesar en el cargo; suministrará los informes contenidos en el Registro a pedido expreso del Poder Ejecutivo, de cualquiera de las Cámaras del Congreso Nacional, del Fiscal General del Estado, del Procurador General de la República, de la Comisión Bicameral de Investigación de Ilícitos y del Organismo jurisdiccional competente;
- RESOLUCION CGR N° 1222/06 POR LA CUAL SE DISPONE LOS TÉRMINOS DEL FORMULARIO OFICIAL A SER UTILIZADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS...
- Estado Patrimonial. Los montos deberán ser consignados en la moneda oficial de la Rca. del Paraguay al día de la declaración.

Los datos consignados en el formulario CGR, son correctos, no omiten dato alguno que deba contener y son fiel

Firma

Abog. Juan Eustacio Benítez Carretero

Nombres y apellidos del declarante

Fecha

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	
MESA DE ENTRADAS	
EXPEDIENTE CGR. N°	6655
Cantidad de Fojas	6 (seis)
ASUNCIÓN	4 OCT. 2007
Encargada/o	<i>[Signature]</i>

Pág. 1 de 4

## DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
25	09	2007

## 1. DATOS PERSONALES

Apellidos	Nombres		Fecha y Lugar de Nacimiento	
Benítez Canete	Juan Eustacio		29-03-1966 - J.M. Frutos	
Nacionalidad	Estado Civil	Soltero	Casado <input checked="" type="checkbox"/>	Viudo
Paraguaya	Separado	Bienes Hechos	Divorciado	Unión de Hecho
Grado Académico	Primario	Secundario	Universitario <input checked="" type="checkbox"/>	Titulo Profesional <input checked="" type="checkbox"/> Abogado
Nombres y Apellidos del Cónyuge	C.I. N° (*)		Actividad Laboral	Cantidad de hijos
Sonia A. Neuña				
Nombre y Apellido de los Hijos			Fecha de Nacimiento	Institución en la que Estudia
			16-nov-1993	
			01-set-1995	
			07-feb-1997	
Actividad Laboral de los hijos mayores de edad				

(\*) Adjuntar Fotocopias de Cedula de Identidad del Declarante y del Cónyuge si lo tuviere

## 2. INFORMACIÓN LABORAL

Lugar de Trabajo	Tipo de Funcionario (*)	
Municipalidad de Caaguazú	Superior <input type="checkbox"/> Electivo <input checked="" type="checkbox"/> Otra <input type="checkbox"/>	
Cargo o Función(**)	Concejal	
Fecha de Ingreso	Nombramiento: Decreto - Resolución - Elección - N° - Fecha	Remunerac. Actual
19-dic-2006	Elección - Resol. T.E N° 46/06	4.400.000 -

Tipo de Funcionario (\*) Superior: Ministro, Vice Ministro, Juez, Fiscal, Diplomáticos, Director.  
 Electivo: Presidente de la Rca., Senador, Diputado, Gobernador, Intendente, Concejal.  
 Otros: Secretario/a, Asistente, Auxiliar, Jefe de División.  
 Cargo o Función(\*\*) Denominación del cargo presupuestado y la función que efectivamente desempeña.

## 3. ESTADO PATRIMONIAL

3.1 ACTIVO				IMPORTE	
Efectivo en Caja					
DEPÓSITO BANCARIO - DETALLE	Nº Cta. Cte.	Nº Cta. Ahorros	Otros Depósitos		
1					
2					
3					
4					
5					
CUENTAS A COBRAR					
INMUEBLES - UBICACIÓN (*) (***)					
Finca o Nº Cta. Cte.	Distrito	Sup./m <sup>2</sup>	Valor del Terreno	Sup. Cons. s/m <sup>2</sup> (**)	Valor de Const.
121.003.17	Caaguazú	400 m <sup>2</sup>	40.000.000.	70.000.000	110.000.000
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
				Sub Total	110.000.000

(\*) Los funcionarios que declaran no poseer bienes inmuebles o bienes registrables, deberán adjuntar el certificado correspondiente, de la Dirección General de Registros Públicos.

(\*\*) Plano Municipal.

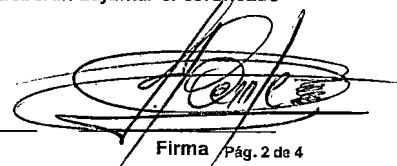
(\*\*\*) Condominios (especificar porcentaje)

Abog. Juan Eustacio Benítez Canete

Nombres y apellidos del declarante

Fecha

Firma Pág. 2 de 4



## DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Transporte (Sub Total 3.1 ACTIVO)							110.000.000.
Uso para el Cual se Destina el Inmueble							
1 Vivienda	<input checked="" type="checkbox"/> Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		
2 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		
3 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		
4 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		
5 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		
6 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		
7 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		
8 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		
Inmueble que posee por:							
Herencias	Donaciones	Sentencia Definitiva N°			Fecha		
Juzgado							
VEHICULO - TIPO	Marca	Modelo	Chasis N°		Reg. Automotor	IMPORTE	
1 Camioneta	Nissan	PICK UP				40.000.000.	
2							
3							
4							
5							
GANADO - MARCA							
VACUNOS		EQUINOS		OVINOS		OTROS	
Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote
ACCIONES / INVERSIONES							
MUEBLES							
MOBILIARIOS (Juego de Dormitorio, Living, Comedor, Electrodomésticos en Gral., etc.)							7.000.000.
EQUIPOS DE OFICINA (Escritorios, Computadoras, Armarios, Ficheros, etc.)							5.000.000.
JOYAS - PATENTES - OBRAS DE ARTE Y OTROS							
OTROS ACTIVOS							
TOTAL ACTIVO							162.000.000.

3.2 PASIVO - DETALLE:			IMPORTE	
Institución o Empresa - Créditos			A 1 año	Más de 1 Año
Cooperativa Universitaria				✓ 13.500.000.
Banco Continental			✓	4.000.000.
OTRAS OBLIGACIONES				
TOTAL PASIVO				17.500.000.

3.3. RESUMEN (*)	TOTAL ACTIVO (3.1)	TOTAL PASIVO (3.2)	PATRIMONIO NETO (3.1 - 3.2)
	162.000.000.-	17.500.000.-	144.500.000.-

(\*) Contablemente el Patrimonio Neto se obtiene de la diferencia entre el TOTAL DEL ACTIVO y EL TOTAL DEL PASIVO

4. EGRESOS MENSUALES					IMPORTE
Casa Propia	<input checked="" type="checkbox"/>	Alquileres	Expensas y otros		
Servicios Básicos:					
Aqua	Luz	150.000	Teléfono	100.000.-	Recolec. Bas. 50.000.- 300.000.-
Otros:					
Cable	60.000	Seguridad	—	Celulares 140.000	Combustible 400.000.- 600.000.-
Manten. de Vehículos	500.000			Alimentación 1.000.000	1.500.000.-
Arrendamiento:					
Empresas	Act. Agrícola	Maquinarias	Inmuebles	Sub Total	8.400.000.-

Abog. Juan Eustacio Benítez Cañete

Nombres y apellidos del declarante

Fecha



Firma

Pág. 3 de 4

## DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Transporte (Sub Total 4. Egresos Mensuales)		8.400.000-				
Personal Doméstico:	Remuneración Mensual	350.000-				
Seguros:						
Médico	Vehic.	Inmueb	Comercial	Cuota Mens.	Monto Asegurado	
Educación:						
Escuela	Colegio	<input checked="" type="checkbox"/> Universidad	Otros Cur.	En el País	En el Extranj.	Monto
Gastos por Viajes y/o Vacaciones (*)		Nacional		Extranjero		500.000-
Bienes transferidos al cónyuge en caso de separación de bienes						
Otros (Ocio, Vestimenta, Medicina, etc)						1.500.000-
Impuesto Inmobiliario (*)						150.000-
Patentes (*)						
TOTAL EGRESOS						4.900.000-

( \*) Anual

## 5. INGRESOS MENSUALES

INGRESOS	IMPORTE
Remuneración Fija	4.400.000-
Sueldo del Cónyuge	2.000.000-
Honorarios	—
Alquileres	—
Dividendo de Acciones/Inversiones	—
Intereses Cobrados	—
Comisiones Cobradas (especificar concepto)	—
Otros Ingresos (especificar motivo) <i>Docencia</i>	2.900.000-
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>8.400.000</b>

## 6. DECLARACION JURADA

**Conforme al Artículo 104º de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de Mi Situación Patrimonial.**

**Firma del Funcionario o Empleado Público**

**CERTIFICACIÓN DE FIRMA  
POR ESCRIBANÍA PÚBLICA**

PARA EL CASO QUE NO SE HUBIERE CERTIFICADO ANTE ESCOBARANO Reg. N° 783 0252

**Firma y Sello del Responsable de la Institución**



<b>OBSERVACION</b>	Para el caso que alguno de los datos solicitados no pudiese ser llenado en su totalidad en las casillas del Formulario, puede utilizar las siguientes líneas para completar los mismos:
<b>DETALLE</b>	<b>VALOR G.</b>

Abog. Juan Eustacio Benítez Cañete  
Nombres y apellidos del declarante

**Nombres y apellidos del declarante**

**Fecha**

VALOR 8

Pág. 4 de 4